



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 832-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 05 de diciembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El expediente administrativo N° 10022 de fecha 25 de noviembre del 2011, el Proveído N° 084-2011-SGAL-MPP de fecha 02 de diciembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante expediente N° 10022 de fecha 25.11.2011, presentado por el Sr. Ivan Cruzado Rivera – Presidente de la Asociación de Desocupados de Construcción Civil “Túpac Amaru” del A.H. Cruce el Milagro comprensión del Distrito de San Pedro de Lloc, solicita el reconocimiento como Institución formal del mencionado Asentamiento Humano.

Mediante Título N° 2011-00002118 de fecha 17.10.2011, se ha registrado el acto de constitución de Asociación con Partida N° 11007069, Asiento A0001, en la cual se informa que han sido incorporados al índice de mandatarios las siguientes personas: Bances Ybarrola Juan Felix (Directivo), Cruzado Rivera Ivan Ilich (Presidente), Figueroa Cribillero Juan Deniss (Directivo), Quispe de la Cruz Pedro Lucio (Directivo), Tavera Corpa Ángel Miguel (Directivo).

Que, mediante Proveído N° 084-2011-SGAL-MPP de fecha 02 de diciembre del 2011, se precisa emitir la Resolución de Alcaldía que reconozca a la Asociación de Desocupados en acotación.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la ASOCIACIÓN DE DESOCUPADOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL “TÚPAC AMARU” DEL ASENTAMIENTO HUMANO CRUCE EL MILAGRO, comprensión del Distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Departamento de la Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER a la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESOCUPADOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL “TÚPAC AMARU” DEL ASENTAMIENTO HUMANO CRUCE EL MILAGRO, la misma que se encuentra inscrita en el Título N° 2011-00002118 de fecha 17.10.2011, registrado el acto de constitución de Asociación con Partida N° 11007069, Asiento A0001. El presente Reconocimiento corresponde al periodo Diciembre 2011 – Diciembre 2013, la misma que se conforma de la siguiente manera:

BANCES YBARROLA JUAN FELIX (Directivo)
CRUZADO RIVERA IVAN ILICH (Presidente)
FIGUEROA CRIBILLERO JUAN DENISS (Directivo)
QUISPE DE LA CRUZ PEDRO LUCIO (Directivo)
TAVERA CORPA ÁNGEL MIGUEL (Directivo).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Interesado
SGDUR
SGAL
Archivo